



## **CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 7 de julio de 2011 por el que se da publicidad al Acuerdo del Pleno del Consejo Consultivo de Extremadura sobre ejecución presupuestaria del segundo trimestre de 2011. (2011082555)*

### ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

En la ciudad de Badajoz, a 7 de julio de 2011, reunido el Pleno del Consejo Consultivo de Extremadura bajo la presidencia de su titular, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Elena Muñoz Blanco y con la presencia de los Excmos. Sres. Consejeros y Excmas. Sras. Consejeras: D. Clemente Checa González, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Rosario Macías Martín, D. Alfonso Cardenal Murillo y D.<sup>a</sup> Casilda Gutiérrez Pérez, así como del Letrado-Secretario General, Ilmo. Sr. D. Felipe A. Jover Lorente.

### ANTECEDENTE

El artículo 45 de la Ley de Presupuestos Generales para 2011 establece una serie de medidas de transparencia en la ejecución presupuestaria de la Administración Autónoma y a todos los organismos y entidades de ella dependientes.

Este objetivo de transparencia financiera debe ser seguido por aquellas otras entidades y órganos vinculados a los Poderes de las Comunidades Autónomas y dotados de autonomía orgánica, funcional y presupuestaria, en concreto, como es este Consejo Consultivo de Extremadura, y a tal fin debe aprobar el estado de ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre e interesar su publicación oficial.

Por ello, a propuesta de la Presidenta, el Pleno,

### ACUERDA

1. Aprobar el estado de ejecución presupuestaria de 30 de junio de 2011 que se contiene en los Anexos de esta resolución.
2. Interesar de la Consejería de Administración Pública y Hacienda su publicación en el DOE y en la página web de la Junta de Extremadura y publicarlas, también, en la página web de Consejo Consultivo de Extremadura.
3. Dar cuenta de esta providencia al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, al Consejero de Administración Pública y Hacienda y al Ilmo. Sr. Interventor General para su conocimiento.

Badajoz, a 7 de julio de 2011. El Letrado-Secretario General, FELIPE A. JOVER LORENTE. La Presidenta, ROSA E. MUÑOZ BLANCO.

**ANEXO 2011/2T/4****PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE  
DETALLES DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO (POR CAPÍTULO)**

Fecha del listado: 30/6/2011

Oficina contable: **CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA**Sección: **03**Servicio: **03.01**Fecha contable a **30 de junio de 2011**

	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias negativas	Transferencias positivas	Incorporaciones de remanentes	Generaciones de crédito	Bajas por anulación	Redistribuciones negativas	Redistribuciones positivas	Total Modificaciones
1. GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.023.556,09	11.783,24	0,00	0,00	0,00	2.035.339,33
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.023.556,09</b>	<b>11.783,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.035.339,33</b>

**ANEXO 2011/2T/5****Presupuesto de ingresos de corriente**

Ejecución detallada (Por capítulo)

Fecha contable a **30 de junio de 2011**

Fecha del listado: 30/6/2011

**Oficina contable: 03.01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA**

	Previsiones Iniciales	Modificaciones provisiones	Previsiones definitivas	Total derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendiente cobro	% Ejecución derechos	% Ejecución cobros
1. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.611.613,00	0,00	1.611.613,00	1.611.613,00	805.806,50	805.806,50	100,00	50,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	22.733,93	22.733,93	22.733,93	22.733,93	0,00	100,00	100,00
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	137.900,00	0,00	137.900,00	137.900,00	68.950,00	68.950,00	100,00	50,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales:</b>	<b>1.749.513,00</b>	<b>22.733,93</b>	<b>1.772.246,93</b>	<b>1.772.246,93</b>	<b>897.490,43</b>	<b>874.756,50</b>	<b>100,00</b>	<b>50,64</b>